

Propuesta de intervención para minimizar la problemática en salud y bienestar de la población masculina en edades entre los 25 y 55 años del departamento del Guaviare

Cristina Isabel Giraldo Jiménez

Natali del Carmen Caro Gamarra

Yoryanis Van Stralhen Navarro

Luis Alfredo Carrascal Flórez

Ricardo Rodríguez Arias

Tutor

Magda Gioanna Cruz Suárez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud ECISA

Diplomado de Profundización Gestión de la Salud Pública

2023

Tabla de Contenido

Introducción	5
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos.....	6
Contextualización de problemática de salud en el departamento del Guaviare.....	7
Descripción de la población objeto de la propuesta.....	10
Actores, alcances y responsabilidades de la propuesta.....	10
Ministerio de Salud y Protección Social	11
Alcaldías municipales	11
Secretarías de Salud departamental y municipal	11
Entidades Prestadoras de Salud – EPS e Instituciones Prestadoras de Salud Pública IPS del departamento del Guaviare	12
Descripción de las estrategias y actividades a realizar	14
Línea operativa y enfoque que aborda según el Plan Decenal en Salud Pública.....	16
Línea operativa del PDSP 2012- 2021	16
Enfoque de Determinantes Sociales de la Salud – DSS	16
Descripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al que apunta.....	17
ODS 3. Salud y bienestar	17
Meta 3.4	17

Meta 3.4.1	17
Finalidad de la propuesta	18
Conclusiones	19
Referencias bibliográficas.....	20

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Estrategias y actividades para realizar en el departamento del Guaviare</i>	15
---	----

Introducción

Indagar y conocer sobre la situación en salud en las diversas regiones de Colombia es una tarea fundamental para los profesionales de la salud, ya que ello permite entender y proponer estrategias que desde la participación social comunitaria permitan mitigar y prevenir comorbilidades que resultan letales para la población de no conocerse y tratarse adecuadamente a tiempo; ya que ello influye directamente en la calidad de vida y el bienestar de las personas como señala el objetivo 3 de los ODS, Salud, bienestar y calidad de vida; a partir del cual las instituciones de salud pública a nivel nacional, regional y territorial están obligadas a establecer e implementar acciones y políticas públicas en salud pública para la atención universal en salud desde la prevención y la promoción como principio fundamental.

Con el presente trabajo se aborda el diagnóstico situacional en salud pública del departamento del Guaviare, enmarcado en el Análisis Situacional en Salud – ASIS, particularmente las acciones orientadas a la promoción y prevención como línea estratégica del Plan Nacional de Salud Pública y el Plan Nacional de Desarrollo, concretamente las enfermedades cardiovasculares en personas adultas, asociadas a patologías crónicas no transmisibles como: Hipertensión Arterial – HTA, tabaquismo, sedentarismo y consumo de sustancias psicoactivas; las cuales constituyen la principal causa de mortalidad en la población; mediante la acción articulada y oportuna de todos los actores del sistema de salud.

Objetivos

Objetivo General

Establecer una propuesta de intervención viable y oportuna orientada a impactar positivamente la problemática de salud de los pobladores del departamento del Guaviare, relacionada con las enfermedades cardiovasculares.

Objetivos Específicos

Caracterizar la población en riesgo de comorbilidades relacionadas con enfermedades cardiovasculares, conformada por hombres, cuyas edades oscilan entre los 25 y 55 años de edad.

Intervenir la población masculina de entre 25 y 55 años, con la finalidad de prevenir el sedentarismo, la obesidad, tabaquismo y consumo de sustancias psicoactivas para impactar sobre los determinantes en salud que influyen en la presencia de enfermedades cardiovasculares.

Disminuir las causas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares (isquemia, ACV, infartos) asociadas a comorbilidades como la hipertensión arterial (HTA).

Contextualización de problemática de salud en el departamento del Guaviare

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se estableció el “Pacto por la Equidad”, a través del cual se busca entregar atención calidad desde el principio de universalidad contemplado en el ASIS, respondiendo a las necesidades en salud de la población mediante actividades y servicios de promoción y prevención, tales como: Incorporación de hábitos de vida saludable y salud mental, prevención de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y metabólicas, malnutrición, neoplasias, tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y transmisibles, entre otras; dándole prioridad al seguimiento de la aparición de enfermedades emergente, reemergentes y desatendidas, inmunoprevenibles y endemoepidémicas, orientadas a la pertinencia del esquema de vacunación.

Así mismo, en el marco de la resolución MAITE, establece el modelo de atención primaria en salud – APS, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado y la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial, marcando la hoja de ruta en las diferentes líneas de acción de los Planes Departamentales y Municipales de Salud Pública; según lo indicado en los artículos 3, 4, 5 y 5.1 de la resolución 2626 de 2019.

El departamento del Guaviare cuenta con una extensión territorial de 53.460 Km², localizado en la región de los Llanos Orientales, con una población total de 90.357 habitantes en el año 2022 según estimativos del DANE, distribuida en la zona urbana con un 56.5% y 43,5% dispersa en la zona rural; El 79,2% se ubica en el municipio de San José del Guaviare, la capital. Cuenta con cuatro municipios: Calamar, Miraflores, San José del Guaviare y El Retorno, evidenciándose una brecha de atención entre el área urbana y rural, dada la complejidad del territorio.

Respecto a las cifras sociodemográficas del 2015, la población del Guaviare creció en un 14,4% y un 6,3% de proyección para el 2025, según datos del ASIS 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Minhacienda, 2019), en el departamento se localizan “26 resguardos indígenas en los que se agrupan 2.117 personas de las etnias Guahibo, Guayabero, Cubeo, Carijona, Desano, Tucano y Nukak Makú” (p. 1).

En cuanto a cobertura universal, según la plataforma SISPRO, a junio de 2021, 83.024 personas están aseguradas en los regímenes contributivo (25%), subsidiado (72%) y sin excepción (3%), afiliados a la Nueva EPS (95%), PPNA y Régimen Especial (4%); con una tasa de aseguramiento total del 99% y un 5% de población pobre no asegurada perteneciente a la étnica Nukak Maku (ESE Hospital San José del Guaviare, 2023, p. 20).

Conforme al Análisis Situacional de Salud 2020, entre 2009 y 2019, la principal causa de consulta son las condiciones maternas perinatales y las enfermedades no transmisibles, entre ellas la hipertensión arterial, considerada una de las mayores contribuyentes de enfermedades cardiovasculares o cardiopatías, enfermedades renales crónicas, accidentes cerebro vasculares, discapacidad prematura y mortalidad por estas causas, sumado a que su detección temprana rara vez se produce por lo que su diagnóstico suele ser tardío o en algunos casos los pacientes no tienen acceso al tratamiento debido a las complejidades geográficas o a los déficit en la atención primaria en algunas regiones.

Entre las principales causas de morbilidad al año 2020, se registran con mayor predominancia, “dolor abdominal” asociados a diversas causas, entre ellas envenenamiento por toxicidad, parto único, enfermedades tropicales transmisibles como el dengue, la malaria, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades respiratorias, entre otras patologías más

frecuentes en la atención. No obstante, en el 2020, se redujeron las tasas de malaria y dengue que pudieron estar asociadas a la cuarentena por el Covid 19 (ESE Hospital San José del Guaviare, 2023, p. 27; Ministerior de Salud y Protección Solcial, 2022).

Dentro de las causas de mortalidad encontramos las relacionadas con enfermedades cardiovasculares (isquemia, ACV, infartos), cáncer de cuello uterino, colon, tumores digestivos y de peritoneo, siendo los hombres la población con mayor riesgo de mortalidad; así como la mortalidad neonatal, muerte fetal y muertes maternas.

Según datos de la OMS, en 2015, cerca del 20% y 35% de la población adulta, en América Latina y el Caribe, fue diagnosticada con HTA. En Colombia, para el mismo año, la prevalencia de esta enfermedad crónica no transmisible fue del 16, 9% en hombre y 21,5% en mujeres, por debajo de los índices de América Latina y el Caribe y la hipertensión arterial representa más del 50% de las Enfermedades Cerebro Vasculares - ECV. Cuatro mujeres de cada diez hombres en las Américas tienen hipertensión arterial. Al 2021, en Colombia 9 de 100 adultos, padece HTA según la CAC al año 2021 (Cuenta de Alto Costo [CAC], 2022).

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene en cuenta que la principal problemática en salud pública en el departamento del Guaviare son las enfermedades cardiovasculares, las cuales podrían estar relacionadas con comorbilidades como la hipertensión arterial – HTA, el sedentarismo, la obesidad, tabaquismo, consumo de sustancias psicoactivas; por lo que se hace pertinente promover el desarrollo de propuestas encaminadas a mitigar y prevenir la aparición de la patología en pacientes masculinos entre los 25 y 55 años de edad, los más propensos a padecer este tipo de enfermedades, mediante estrategias de promoción y prevención (Vivas, 2022).

Descripción de la población objeto de la propuesta

De acuerdo al diagnóstico situacional se tiene que las enfermedades cardiovasculares tales como: isquemia, infartos al miocardio, ACV, etc. son las de mayor prevalencia de mortalidad en el departamento del Guaviare, siendo la población masculina la de mayor riesgo de mortalidad derivado de los determinantes sociales en salud inherentes a los hábitos o estilos de vida de la población, quienes consultan los servicios de atención en salud por esta comorbilidad (Cámara de Comercio San José del Guaviare, 2021).

En este sentido, la población objeto de intervención está conformada por 90.357 habitantes del departamento, de los cuales se selecciona una muestra aleatoria de 23.042 habitantes pertenecientes al sexo masculino, en edades entre los 25 y 55 años de edad, según datos del ASIS Guaviare 2022, residentes en los municipios de Calamar, Miraflores, San José del Guaviare y El Retorno (Cámara de Comercio San José del Guaviare, 2021, p. 14).

Actores, alcances y responsabilidades de la propuesta

En el marco de la estrategia de atención primaria en salud y conforme a las directrices de la resolución 2626 de 2019, es deber del Estado colombiano en todo el territorio, conforme a los contenidos del Plan Decenal de Salud Pública – PDSP y el Plan Territorial de Salud, adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades relacionadas con los determinantes sociales de la salud que incidan positivamente en el goce efectivo del derecho a la salud, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de la calidad de vida (Congreso de la República de Colombia, Ley 1751, 2015; Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

De igual modo, el artículo 46 de la Constitución Política de 1991, establece la obligatoriedad del Estado en todos sus niveles de proteger el derecho a la salud como derecho

fundamental, particularmente, en materia de atención asistencial a personas mayores y promover su integración a la vida activa y comunitaria en un marco de solidaridad, diversidad, dignidad e inclusión social como pilares del ordenamiento jurídico colombiano, contemplado en los artículos 1, 13 y 16, *ibídem*; incluso mediante el desarrollo de acciones afirmativas a favor de sujetos de especial protección, según el Decreto 681 de 2022.

En ese sentido, se considera que los entes que deben formar parte de la intervención serán:

Ministerio de Salud y Protección Social

Encargado de manejar y asignar los presupuestos que la Nación ha asignado y que contemplen el sector administrativo en salud y protección social, después de haber revisado y aprobado los proyectos. Deberá de realizar auditorías que permitan verificar la buena utilización de los recursos públicos en los programas solicitados y hechos por las gobernaciones de cada departamento.

Alcaldías municipales

Serán las encargadas de formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, así como la asignación de los recursos dentro de los planes, programas y proyectos en salud pública, acorde a las políticas en materia de salud en el orden departamental y nacional, de acuerdo con sus competencias territoriales.

Secretarías de Salud departamental y municipal

Son las responsables de garantizar la consistencia entre las prioridades en salud, los requerimientos y acciones en el marco de la planeación y gestión de la prestación de los servicios de salud, coordinando con las EPS e IPS, la ejecución de dichas políticas y acciones, así como la

evaluación, monitoreo y control de los impactos generados en el marco de la planeación y la gestión de la atención primaria en salud.

Entidades Prestadoras de Salud – EPS e Instituciones Prestadoras de Salud Pública IPS del departamento del Guaviare

En el marco del modelo de atención integral en salud – MAITE, encontramos como principales responsables para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de la población en el departamento, todas las entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud a los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de las Entidades Promotoras de Salud o fuera de ellas.

Las cuales tienen como principios básicos la calidad y la eficiencia, cuentan con autonomía administrativa, técnica y financiera, y deben propender por la libre concurrencia de sus acciones. Dentro de la red de atención en salud del departamento del Guaviare encontramos:

ESE Hospital San José del Guaviare. IPS pública que presta atención a través de sus centros médicos y de diagnóstico, se encarga de prestar directamente la atención médica a los usuarios.

Nueva EPS. Encargada de la afiliación y registro de los afiliados al SGSSS, el recaudo de las cotizaciones y la responsable de organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del plan obligatorio de salud a los afiliados.

Fisiomed IPS E.U. Prestación de servicios de terapias físicas; terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, valoración por fonología, micronebulización, audiometría, servicios de rehabilitación funcional.

Medicenter IPS. Prestación de servicios de baja complejidad en la atención de servicios de ecografías. Actividades ambulatorias de p y p y asistenciales.

Médicos Asociados IPS. Entidad de carácter privado, encargada de la atención a los usuarios del régimen especial.

Odontomedic S.A.S. Centro médico y de diagnóstico privado, que se encargan de prestar directamente la atención médica a los usuarios del régimen contributivo.

Descripción de las estrategias y actividades a realizar

Acciones como la implementación de estilos de vida saludable acompañados de una dieta balanceada y actividad física regular guiada por un profesional, reducción del sedentarismo, del tabaquismo y el estrés, son algunas de las actividades diarias pueden contribuir a la prevención de este tipo de comorbilidades de manera temprana y mejorar las condiciones de salud de las personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), más de cuatro de cada cinco defunciones por enfermedades cardiovasculares obedecen a cardiopatías coronarias y Accidentes Cerebro Vasculares – ACV, y una tercera parte de esas defunciones ocurre de manera prematura en personas menores de 70 años.

Tanto la presión arterial diastólica como la sistólica siempre que representen cifras mayores a los 140/90 mmHg, establece un problema de gran impacto sanitario, aun cuando estos valores sean derivados de tratamientos médicos. En ese sentido, la prevalencia de esta enfermedad se evidencia en aumento, además, podría considerarse como una epidemia, esto al considerar los determinantes en salud que inciden en la aparición de la patología y el aumento de la obesidad de la población.

Con la finalidad de intervenir esta problemática de salud que afecta principalmente a la población masculina del departamento del Guaviare, es necesario realizar una caracterización de la misma por grupos etarios entre los 25 y 55 años de edad, teniendo en cuenta los siguientes criterios o determinantes:

- Pacientes en riesgo que precisan atención inmediata.

- Pacientes en tratamiento para realizar control y seguimiento vinculados al Programa de Promoción y Prevención – PyP a nivel de municipios, a fin de evitar el abandono al tratamiento.
- Etilos de vida o hábitos que inciden en la aparición de la patología (ECV).

Tabla 1

Estrategias y actividades para realizar en el departamento del Guaviare

Estrategias	Actividades	Actores involucrados
Implementación de programas de estilo de vida saludable a través de la promoción y prevención.	Optimización de estilos de vida saludable asociados al control de la HTA, a través de la vinculación de los usuarios a talleres sobre nutrición, rutinas de ejercicio de acuerdo con el estado físico del paciente con el apoyo de profesionales de nutrición, fisioterapeutas, auxiliares de enfermería y médico cardiólogo.	Secretaría de Salud Departamental y Municipales, EPS e IPS y comunidad.
Creación de programas de promoción y prevención cardiovascular como estrategia de promoción a largo plazo, optimizando estilos de vida cardiosaludables desde temprana edad.	Realización de estudios de investigación sobre presencia de factores de riesgo para el tratamiento y control mensual, aunque suele ser elevado su costo, en el marco de la prevención es necesaria.	Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría de Salud Departamental y Municipales, EPS e IPS, a través de los profesionales de epidemiología y de los programas de salud y bienestar en cada municipio.
Coordinación de actividades de prevención y promoción con la comunidad para la identificación de patologías crónicas asociadas a la HTA.	Brigadas de salud en cada uno de los municipios en los centros poblados más alejados del departamento. Elaboración de folletos y entrega en cada uno de los centros poblados de los municipios sobre los riesgos del consumo de tabaco y de la HTA cuando no se previene.	Secretaría de Salud Municipal y EPS; a través de la coordinación de los gestores municipales y funcionarios de las secretarías de salud. Gestores municipales de las EPS y Secretaría de Salud Municipal.

Nota. Esta tabla muestra las estrategias que se pueden implementar en el departamento del

Guaviare para mejorar las enfermedades cardiovasculares.

Línea operativa y enfoque que aborda según el Plan Decenal en Salud Pública

Línea operativa del PDSP 2012- 2021

La presente propuesta de implementación en salud pública, se enmarca en la línea operativa promoción en salud, ya que a través de ella se abordan una problemática concreta, la promoción y prevención de enfermedades cardiovasculares en la población masculina en edades entre los 25 y 55 años de edad del departamento, mediante acciones que buscan generar condiciones de entornos saludables, movilización social, instalación de capacidades individuales y sociales en los territorios; ello conlleva a promover la participación y la educación en salud, de modo que las personas adquieran conciencia sobre el cuidado de su salud (Gómez Rivadeneira & Caicedo Montaña, 2014, p. 66).

Enfoque de Determinantes Sociales de la Salud – DSS

El modelo de DSS establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, basado en la propuesta de la OMS, se orienta a la afectación positiva de los DSS desde el principio de equidad social para la transformación del modelo de gestión en salud y mejorar las condiciones de vida y la salud de las personas; entendidos estos como las “situaciones que hacen parte del bienestar y calidad de vida de las personas y del desarrollo humano que influyen en su salud” (Gómez Rivadeneira & Caicedo Montaña, 2014, p. 66).

Descripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al que apunta

ODS 3. Salud y bienestar

Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y lograr la cobertura sanitaria, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y acceso a medicamentos y vacunas, seguros, eficaces, asequibles y de calidad.

Meta 3.4

“Para el 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar” (Fundación del Empresariado Chihuahuense [FECHAC], 2021, p. 5).

Meta 3.4.1

“Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas” (Fundación del Empresariado Chihuahuense [FECHAC], 2021, p. 5).

Finalidad de la propuesta

El Plan Decenal de Salud pública establece dimensiones prioritarias en materia de atención en salud, como aspectos fundamentales deseables para alcanzar la salud y el bienestar, de todas las personas, entre ellas, vida saludable y condiciones no transmisibles en el caso específico de la propuesta de intervención de enfermedades cardiovasculares en el departamento del Guaviare. Además de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la institucionalidad sanitaria para la gestión en salud como dimensiones transversales.

En este sentido, la propuesta tiene como propósito mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población masculina en edades entre los 25 y 55 años de edad del departamento, así como fortalecer la gestión de las autoridades sanitarias frente a la estrategia de promoción y prevención como bases del PDSP y de la propuesta de la OMS.

Conclusiones

La atención en salud es un tema crucial en cualquier sociedad, ya que afecta directamente la calidad de vida de la población. En el departamento del Guaviare, Colombia, se enfrentan desafíos específicos en la atención en salud, debido a la complejidad geográfica del territorio y la brecha de atención entre la zona urbana y rural. Además, la población masculina adulta en Guaviare enfrenta un mayor riesgo de mortalidad derivado de los determinantes sociales de la salud inherentes a los hábitos o estilos de vida.

La situación en salud del departamento está condicionada por factores que se convierten en barrera para el acceso de la totalidad de la población a la atención en salud, tales como: inseguridad por violencia armada, dispersión geográfica y condiciones flotantes de una mayoría de la población que habita en zonas alejadas de los centros urbanos.

El departamento cuenta con una red de centros de salud en varias zonas del departamento, pero las condiciones geográficas y precarias condiciones de comunicación, incrementan los costos de la atención tanto en operación como en transporte del personal médico; debido a la crisis financiera de la ESE San José, algunos de estos puestos de atención en salud locales han sido cerrados.

Para abordar estos desafíos, se han implementado medidas como el enfoque de atención primaria en salud y el pacto por la equidad. Sin embargo, persisten desafíos en la prevención y el tratamiento de enfermedades no transmisibles, especialmente la hipertensión arterial, que contribuyen significativamente a la morbilidad y mortalidad en la región. Es fundamental seguir fortaleciendo la atención primaria en salud y promover hábitos de vida saludable para mejorar la calidad de vida de la población en el Guaviare.

Referencias bibliográficas

Cámara de Comercio San José del Guaviare. (2021, 31 de Enero). *Informe situación económica del departamento del Guaviare 2021*.

https://camarasanjose.org.co/archivos/ley_transparencia/7/estudio_economico_2021.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.427 de 16 de febrero de 2015:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html

Cuenta de Alto Costo. (2022, 29 de Septiembre). *Día mundial del corazón 2022*.

[https://cuentadealtocosto.org/general/dia-mundial-del-corazon-](https://cuentadealtocosto.org/general/dia-mundial-del-corazon-2022/#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20que%20tiene%20un,.735*%20casos%20con%20HTA.)

[2022/#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20que%20tiene%20un,.735*%20casos%20con%20HTA.](https://cuentadealtocosto.org/general/dia-mundial-del-corazon-2022/#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20que%20tiene%20un,.735*%20casos%20con%20HTA.)

ESE Hospital San José del Guaviare. (2023, 14 de Junio). *Plan de Gestión Gerencial 2021 -*

2023. Planeación estratégica: <https://www.esehospitalguaviare.gov.co/planeacion/24#->

Fundación del Empresariado Chihuahuense. (2021, 26 de Enero). *Nuestro compromiso con los Objetivos del Desarrollo Sostenible*.

[https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-](https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefchacconlosodsrev1.pdf?gclid=EAIaIQobChMI6ICpwpXk_gIVNRxIC)

[03compromisodefchacconlosodsrev1.pdf?gclid=EAIaIQobChMI6ICpwpXk_gIVNRxIC](https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefchacconlosodsrev1.pdf?gclid=EAIaIQobChMI6ICpwpXk_gIVNRxIC)
[h1tGgn3EAAYASAAEgI0DvD_BwE](https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefchacconlosodsrev1.pdf?gclid=EAIaIQobChMI6ICpwpXk_gIVNRxIC)

Gómez Rivadeneira, A., & Caicedo Montaña, C. (2014). *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 - Resumen ejecutivo*. Minsalud:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/13.Plan->

[Decenal-de-Salud-Publica-2012-2021-Resumen-ejecutivo.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/13.Plan-)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2019). *Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano*. Cuarta edición revisada:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Lineamiento%20Ministerio%20de%20Hacienda%20y%20Credito%20P%C3%ABlico.pdf>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2019). *Viabilidad fiscal territorial - Departamento del Guaviare 2019*. Minhacienda:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-137704%2F%2FidePrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Resolución 2626 de 2019. Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud - PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE*.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202626%20de%202019.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Análisis de Situación de Salud (ASIS) Colombia, 2020*. Dirección de Epidemiología y Demografía:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-2020-colombia.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Medición de la Mortalidad por todas las causas y Covid-19*. Mortalidad en Colombia periodo 2020-2021:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/mortalidad-colombia-periodo-2020-2021.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2023, 14 de Junio). *Enfermedades cardiovasculares*. Temas de salud: https://www.who.int/es/health-topics/cardiovascular-diseases#tab=tab_1

Vivas, M. A. (2022, 16 de Mayo). *Hipertensión arterial: ¿Cómo está Colombia respecto a este padecimiento en el 2022?* Consultor salud: <https://consultorsalud.com/hipertension-arterial-colombia-2022/#:~:text=Olvid%C3%B3%20su%20contrase%C3%B1a%3F,Hipertensi%C3%B3n%20arterial%3A%20C2%BFC%C3%B3mo%20est%C3%A1%20Colombia%20respecto%20a%20este%20padecimiento%20en,prevalencia%20del%209%2C64%25>